

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

OK

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
--	---	---

NUMERO DE PROVEEDOR: 50007105 NOMBRE DEL PROVEEDOR: DIMEDIC, S.A. DE C.V.	NIT: [REDACTED]
--	------------------------

LIBRE GESTION No.: 1Q19000159	ORDEN DE COMPRA No. 028/2020 UACI
--------------------------------------	--

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO EN DOLARES INCLUYE IVA VALOR TOTAL
7014126	HOJA DE BISTURI # 10, ESTERIL	UNIDAD	21,930	\$0.07	\$1,535.10

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	HOJA DE BISTURI # 10, ESTERIL
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	BISTURI #10, ESTERIL SMI
MARCA DEL PRODUCTO:	SMI ✓
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	BELGICA ✓
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	1 AÑO CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACION ✓
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	60 MESES ✓
FORMA DE ENTREGA:	5 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA ✓
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES ✓
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO OFERTA INICIAL MAS 45 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA
No. DE REGISTRO SANITARIO:	I.M. 024208022018
REPRESENTADO:	SMI
NOMBRE DEL FABRICANTE:	SMI
PAÍS DEL FABRICANTE:	BELGICA
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	CAJA X 100 UNIDADES ✓
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO DETALLA EN OFERTA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN INSUMOS MÉDICOS, ALMACEN OCCIDENTE Y ALMACEN ORIENTE
TIPO DE OFERTA:	BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: la sociedad adjudicada confirma en correo de fecha 17/01/2020, que en vista que la cantidad adjudicada no es múltiplo de la presentación ofertada, entregara unidades sueltas para completar la cantidad total adjudicada.	
Vigencia de la Orden de Compra a partir de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020.	

Recibí original de pag. No. 1/3

SAN SALVADOR, A LOS 29 DIAS DEL MES DE Enero, AÑO 2020


Lic. Sofía Lorena de Rivas




Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.

Mancha de Oracion 2:55pm



 GOBIERNO DE EL SALVADOR	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
--	---	---

NUMERO DE PROVEEDOR: 50007105	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR: DIMEDIC, S.A. DE C.V.	

LIBRE GESTION No.: 1Q19000159	ORDEN DE COMPRA No. <u>028/2020 UACI</u>
-------------------------------	--

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO EN DOLARES INCLUYE IVA VALOR TOTAL
7014129	HOJA DE BISTURI # 15, ESTERIL	UNIDAD	23,813	\$0.07	\$1,666.91

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	HOJA DE BISTURI # 15, ESTERIL
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	BISTURI #15, ESTERIL SMI
MARCA DEL PRODUCTO:	SMI
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	BELGICA
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	1 AÑO CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACION
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	60 MESES
FORMA DE ENTREGA:	5 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO OFERTA INICIAL MAS 45 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA
No. DE REGISTRO SANITARIO:	I.M. 024208022018
REPRESENTADO:	SMI
NOMBRE DEL FABRICANTE:	SMI
PAÍS DEL FABRICANTE:	BELGICA
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	CAJA X 100 UNIDADES
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO DETALLA EN OFERTA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN INSUMOS MÉDICOS, ALMACEN OCCIDENTE Y ALMACEN ORIENTE
TIPO DE OFERTA:	BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: la sociedad adjudicada confirma en correo de fecha 17/01/2020, que en vista que la cantidad adjudicada no es múltiplo de la presentación ofertada, entregara unidades sueltas para completar la cantidad total adjudicada.

Vigencia de la Orden de Compra a partir de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020.

--

Recibí original de Pag. No 2/3

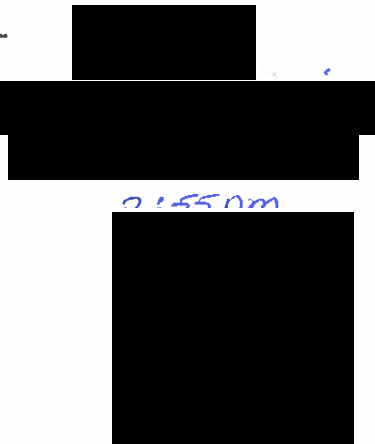
SAN SALVADOR, A LOS 29 DIAS DEL MES DE ENERO, AÑO 2020

[Signature]
Lic. Sofía Lorena de Rivas



[Signature]

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDU. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION



 GOBIERNO DE EL SALVADOR	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
--	---	---

NUMERO DE PROVEEDOR: 50007105	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR: DIMEDIC, S.A. DE C.V.	

LIBRE GESTION No.: 1Q19000159	ORDEN DE COMPRA No. <u>028/2020 UACI</u>
-------------------------------	--

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO EN DOLARES INCLUYE IVA VALOR TOTAL
7014130	HOJA DE BISTURI # 20, ESTERIL	UNIDAD	23,815	\$0.07	\$1,667.05

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	HOJA DE BISTURI # 20, ESTERIL
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	BISTURI #20, ESTERIL SMI
MARCA DEL PRODUCTO:	SMI
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	BELGICA
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	1 AÑO CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACION
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	60 MESES
FORMA DE ENTREGA:	5 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO OFERTA INICIAL MAS 45 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA
No. DE REGISTRO SANITARIO:	I.M. 024208022018
REPRESENTADO:	SMI
NOMBRE DEL FABRICANTE:	SMI
PAÍS DEL FABRICANTE:	BELGICA
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	CAJA X 100 UNIDADES
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO DETALLA EN OFERTA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN INSUMOS MÉDICOS, ALMACEN OCCIDENTE Y ALMACEN ORIENTE
TIPO DE OFERTA:	BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: la sociedad adjudicada confirma en correo de fecha 17/01/2020, que en vista que la cantidad adjudicada no es múltiplo de la presentación ofertada, entregara unidades sueltas para completar la cantidad total adjudicada.
 Vigencia de la Orden de Compra a partir de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020.

VALOR TOTAL: \$4,869.06

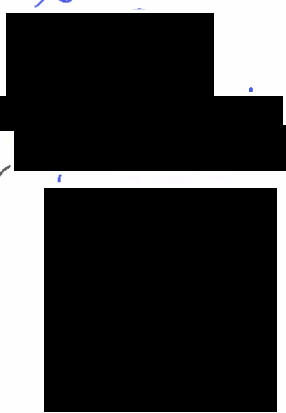
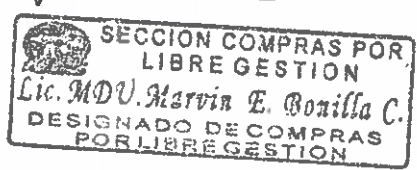
SAN SALVADOR, A LOS 29 DIAS DEL MES DE Enero, AÑO 2020

Recibí original de pag. No 3/3

Sofia Lorena de Givias
 Lic. Sofia Lorena de Givias



col
Marvin E. Bonilla C.





INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

ORDEN DE COMPRA: 028/2020 UACI
LIBRE GESTIÓN No 1Q19000159
Denominada

"ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA CIRUGIA GENERAL"

Recibí original de anexos

29 - Mayo - 2020 2:55 pm

PARA TRÁMITE DE PAGO:

- **Única entrega:**
- Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - Orden de compra Original
 - Recibo de cotización vigente.

DISTRIBUCION

NUMERO	CÓDIGO PRODUCTO SAFISSS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL	ALMACEN DE OCCIDENTE	ALMACEN DE ORIENTE
1	7014126	HOJA DE BISTURI # 10, ESTERIL	21,930	16,508	3,762	1,660
2	7014129	HOJA DE BISTURI # 15, ESTERIL	23,813	20,263	2,368	1,182
3	7014130	HOJA DE BISTURI # 20, ESTERIL	23,815	17,877	3,109	2,829

OBLIGACION DE CONTRATISTA

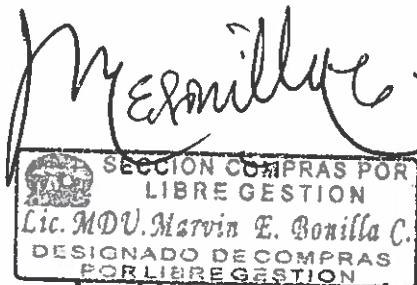
El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de **10 días hábiles**. Si superado ese periodo no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.



Lic. Sofía Lorena de Rivas



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"



ORDEN DE COMPRA: 028/2020 UACI LIBRE GESTIÓN No 1Q19000159 Denominada

"ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA CIRUGIA GENERAL"

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Juridica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Los administradores de contrato los siguientes:

- Lic. Cesar de Jesús Urbina, JEFE DE ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS
Lic. Carlos Mejía Mendez, JEFA ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS OCCIDENTE
Licda. Vilma del Carmen Molina, JEFA ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS ORIENTE

Recibí original de anexo

29- Ene- 2020 2:55 pm.

Handwritten signature of Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.



Lic. Sofía Lorena de Rivas

